



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

La Asamblea General del Claustro en su sesión ordinaria del 17 de junio de 2026, adoptó la siguiente resolución:

1. Aprobar el método para la definición de la agenda de trabajo del período 2026 – 2028, propuesto por las y los integrantes de su Mesa.
2. Encomendar a las y los integrantes de la Mesa a recabar los temas y puntos de interés de cada Orden, con el propósito de elaborar y conformar la agenda de trabajo del período 2026 – 2028.

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Tiago Verde
Presidente